

# ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio de Trabajo e Inmigración  
Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social  
Córdoba**

Núm. 1/2012

## Actas infracción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado de 27 de noviembre), hace saber a los interesados abajo relacionados que por la Inspección Provincial de Trabajo se han practicado actas de infracción que no han podido ser comunicadas por ausencia o ignorado paradero.

Las actas de infracción estarán de manifiesto en la Inspección Provincial de Trabajo, Avda. Conde de Vallellano s/nº. Córdoba. Se advierte que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/98 de 14 de mayo (Boletín Oficial del Estado 3 de junio), podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde la fecha siguiente a esta publicación, dirigido al órgano competente para realizar los actos de instrucción y ordenación del expediente sancionador, así como para efectuar la Propuesta de Resolución (\*). En caso de no formalizarse escrito de alegaciones, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución definitiva, sin perjuicio del trámite de audiencia, que se entenderá cumplimentado en todo caso cuando en la resolución no sean tenidos en cuenta hechos distintos de los reseñados en el acta.

Nº ACTA	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	IMPORTE	MATERIA	(*) ÓRGANO COMPETENTE
1142011000136053	Vicobu S.L.	Plaza Vicentas 1	Bujalance	528,10 €	Seguridad Social	(1)
1142011000144137	Estudio Inmobiliario Andaluz S.L.	C/ García Lorca 6	Doña Mencía	60,00 €	Seguridad Social	(1)
1142011000147268	Agrícola Herederos DE Don Francisco Rascon Ariza C.B	Av. Jose Solís 44	Cabra	60,00 €	Seguridad Social	(1)
1142011000148783	Hertoas S.L.	C/ Colodrero Villalobos 11	Baena	60,00 €	Seguridad Social	(1)
1142011000150403	Distribuciones Enrique Tarrias S.L.	Carretera Estepa-Guadix, Km. 74	Priego De Córdoba	2.046,00 €	Seguridad y Salud	(2)
1142011000152726	Monica Heredia Ruiz	C/ Paco Natera 7, piso 3, Esc.A, pta. A	Córdoba	3.126,00 €	Seguridad Social	(1)
1142011000154544	Wang 2000 S.L.	Plaza Vistalegre 5, piso 1, pta. 1	Córdoba	1.252,00 €	Seguridad Social	(1)
1142011000154645	Wang 2000 S.L.	Plaza Vistalegre 5, piso 1, pta. 1	Córdoba	10.001,00 €	Empleo y Extranjeros	(3)
1142011000155352	Juana Maldonado Amaya	Ctra. Estepa-Guadix	Lucena	10.001,00 €	Seguridad Social	(1)
1142011000155554	Jose Doblaz Jiménez	C/ Aguilar 30	Monturque	Ext. Prestación	Seguridad Social	(1)
1142011000157675	Flamen Krasimirov Gachev	C/ Animas 12	Herrera	Ext. Prestación	Seguridad Social	(1)
1142011000160002	Marta Carlota Ortega Muñozerro	C/ Cong. Benito de Baños 2, 2-D	Córdoba	Ext. Prestación	Seguridad Social	(1)
1142011000167880	Andrés Siles Ruiz	Zona Mojea (Puente del Conde) s/n	Fuente DEL Conde	60,00 €	Seguridad Social	(1)
1142011000168789	Francisco Jiménez Priego	C/ Granada 25	Doña Mencía	60,00 €	Seguridad Social	(1)
1142011000171015	Rafael Magno Pinto	C/ San Juan 37, piso 2	Alicante	Ext. Prestación	Seguridad Social	(1)
1142011000173237	Felipe Antonio Bergillos García	C/ Cantera 43	Fuengirola	60,00 €	Seguridad Social	(1)

Córdoba a 21 de diciembre de 2011.- El Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Fdo. José Antonio Requena Gutiérrez.

(1) Jefe/a de la Unidad Especializada en el Área de Seguridad

Social.

(2) Jefe/a de Servicio de Administración Laboral.

(3) Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.